



Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

EDICTO INICIAL

DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA),

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2025, aprobó inicialmente el expediente de Crédito Extraordinario número 01/2025 del Presupuesto Municipal para el actual ejercicio 2025, con el siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PROGR./ECON. GFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25/3321.6250002 GFA 25000005	MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS BIBLIOTECAS P.M: Mobiliario y equipamiento físico	467,77€
	TOTAL ALTAS	467,77 €

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PROGRAMA / ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25/929.5000000	FONDO DE CONTINGENCIA	467,77 €
	TOTAL BAJAS	467,77 €

Asimismo, conforme con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 del R.D. 500/1.990, de 20 de Abril, queda expuesto al público durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Contra la denegación de las reclamaciones y aprobación definitiva del Expediente de Modificación aprobado se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Estepa, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós



Cód. Validación: AT5ZJZFMNCT6A6HL7QDAJ63XC
Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/03/2025
HASH: d0ae47b46afac4291e8f2f6e6b3a5f7